EVALUACIÒN DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

COMPRAVENTA DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y CITOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.

1. DATOS DEL OFERENTE

MEDICAL – ELECTRONIC DM S.A.S
NIT: 900645245-0
Calle 16 N. 19D-95 local 3 Edificio MEDICAL – ELECTRONIC
3162875389

2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTE	PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PERSONA JURÍDICA	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
Propuesta debidamente firmada por el propietario establecimiento de comercio, representante legal de Persona jurídica o Consorcio o unión temporal según sea el caso.		X	
certificado de matrícula mercantil para el caso de que se trate de una Persona natural con establecimiento de comercio.		N/A	
Certificado de existencia y representación legal para el caso de que se trate de una Persona jurídica		X	
Documento de constitución del Consorcio o unión temporal además del Certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes que conforman la asociación.		N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del propietario del establecimiento de comercio, si es persona natural, tratándose de persona jurídica copia de la cedula del representante legal de la persona jurídica. en caso de Consorcio o unión temporal se deberá aportar la cedula de cada uno de los miembros que conforma la asociación.		X	
Registro único tributario del establecimiento de comercio, si es persona natural con establecimiento de comercio. Tratándose de persona jurídica se deberá aportar el Registro único tributario de la persona jurídica, en caso de Consorcio o unión temporal se deberá aportar el documento de cada uno de los miembros que conforma la asociación.		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del propietario establecimiento de comercio. (para personas naturales con establecimiento de		X	

comercio)			
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de Persona jurídica en caso de Consorcio o unión temporal se deberá aportar el documento de cada uno de los miembros que conforma la asociación.		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de Persona jurídica en caso de Consorcio o unión temporal se deberá aportar el documento de cada uno de los miembros que conforma la asociación.		X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes penales del propietario establecimiento de comercio. (para personas naturales con establecimiento de comercio)		X	
Certificado de antecedentes penales del representante legal de Persona jurídica en caso de Consorcio o unión temporal se deberá aportar el documento de cada uno de los miembros que conforma la asociación.		X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en el régimen contributivo en calidad de cotizante		X	

3. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios, se encuentra actividades de venta de elementos de laboratorio clínico y citología	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Valledupar donde se verifica que el proponente registra dentro de su objeto social: el código **No. 4645** COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.	SI CUMPLE
		El proponente presenta copia de los siguientes contratos: • Contrato suministro	

Experiencia	El proponente deberá demostrar una experiencia específica en la venta y/o suministro elementos de laboratorio clínico y citología para lo cual deberá aportar máximo dos (2) contrato o constancias contractuales, donde se evidencie haber celebrado con entidades públicas o privadas contratos cuyo objeto contractual se relacione con el objeto contractual que se pretende desarrollar, cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del presupuesto oficial.	No. 057 de 2022, suscrito con la ESE HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y READTIVOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, por valor de ($52.939.252) el cual suple la exigencia fijada para la presente contratación, toda vez que el valor del contrato aportado supera el valor del presupuesto oficial. • Certificación contractual correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DE 2022,** cuyo objeto. COMPRAVENTA DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y CITOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, por valor de: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS	SI CUMPLE

		MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($18.996.714) M/L.	
Conclusión de la evaluación realizada a propuesta presentada por **MEDICAL – ELECTRONIC DM S.A.S** identificada comercialmente con el NIT: 900645245-0. **1)**. La propuesta fue presentada dentro de la oportunidad debida. **2).** La propuesta presentada cumple con los documentos habilitantes **3).** La propuesta presentada cumple con los requisitos habilitantes **4).** La propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial			

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Después de evaluar las propuestas se pudo verificar que la propuesta presentada por **MEDICAL – ELECTRONIC DM S.A.S** identificada comercialmente con el NIT: 900645245-0, representada legalmente por **MILLER FERNANDO DAZA ARGOTE**, quien a su vez se identifica con la cédula de ciudadanía No. 12.435.676 expedida en Valledupar, se determinó que la misma **CUMPLE** con todas las exigencias efectuadas por la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de la Jagua de Ibirico Cesar, por lo que será escogida para la celebración de la contratación pretendida. La presente evaluación se realiza el día doce (12) de diciembre de 2022, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,

YURI JOSÉ ARIAS SILVA
Gerente ESE- HJIRT